



CRÓNICA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL  
13 DE MAYO DE 2020

TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA DE D<sup>a</sup> PILAR PARLA GIL A SU CARGO DE CONCEJAL  
DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.

La Concejala Pilar Parla Gil presenta su renuncia a todos los cargos.

CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE  
CRÉDITOS N<sup>o</sup> 12/2020 DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL AL AMPARO DE LA  
DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA DEL ACUERDO DE 6 DE MAYO DE 2020 DICTADO POR  
LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID (BOCM DE 8 DE MAYO DE 2020).

El Concejal de Hacienda, Juan José Blasco, explica que el expediente se encuentra ya expuesto al público en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, pero como consecuencia de la suspensión de plazos de este real decreto del estado de alarma impide que pueda iniciarse los contratos o el pago de las subvenciones financiadas con esta modificación de crédito. Por ello se trae al Pleno esta propuesta, que se adopte el acuerdo de continuar con la tramitación del expediente de modificación de créditos 12/2020, de concesión de créditos extraordinarios, con el fin de que podamos contar, de manera real y efectiva, con los créditos para poder iniciar el pago de todas las ayudas que se implementarán con estos créditos y que sea una medida inmediata, no que nos dilatemos en el tiempo y que una vez que se levante el estado de alarma nos obligue a reanudar la tramitación. En definitiva, es anticiparnos por medidas justificadas y urgentes.

Toma la palabra José María Herranz, de Vecinos por San Lorenzo, para indicar que necesitan que, de verdad, este Equipo de Gobierno trabaje con una transparencia hacia la oposición distinta a la que está haciendo, y cuando se trabaje con todos, se consensúe, se explique, se escuche y se acuerde, se estará trabajando realmente entre todos y para todos. Su voto será la abstención.

Elena Valera dice que lo apoyarán porque con ello estarán ayudando a los vecinos. Igualmente hará Vox. Esteban Tettamanti se abstendrá porque les están pidiendo un cheque en blanco.

El punto queda aprobado con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos, Partido Socialista y Vox y las abstenciones Vecinos por San Lorenzo.

